



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 SEP 2014

RES. H. N° 1209-14

Expte. N° 4.729/14

VISTO:

La Nota N° 2075 mediante la cual la **Prof. Marcela Victoria ZERPA** solicita licencia con goce de haberes en su cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, a partir del 21 de Julio y hasta el 30 de Diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamentan su pedido en la necesidad de avanzar en la redacción de su tesis de maestría correspondiente a la Maestría en Filosofía Contemporánea con orientación en Ética.

QUE dicho pedido cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 409 aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 2 de Septiembre de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la **Prof. Marcela Victoria ZERPA**, DNI 20.609.504, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, a partir del 21 de Julio y hasta el 30 de Diciembre de 2014, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el Art. 15° Inc. a) del Reglamento de Licencias y Justificaciones para el Personal Docente, aprobado por Resolución R N° 343/83, el cual establece el deber de presentar a la autoridad competente, dentro de los 90 (noventa) días de concluida la licencia, un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamentos de Alumnos y de Personal de la Facultad, publíquese Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nueva disposición.

ath/AGZ

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa